



*Suprema Corte de Justicia*  
*Presidencia*

3000-2277-2024

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La presentación formalizada por el Dr. Leandro Nahuel Joandet titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 3 del Departamento Judicial Moreno Gral. Rodríguez, quien peticiona la suspensión de términos procesales por los días 21 y 22 de febrero del año en curso debido al mal funcionamiento del Sistema Augusta.

Que, en virtud de que el informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, da cuenta que durante esas jornadas se vió afectado el enlace de red en el citado organismo, correspondiendo otorgar la suspensión de términos procesales solicitada.

**POR ELLO**, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por Acuerdo 3976,

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Disponer la suspensión de términos procesales en el ámbito del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 3 del Departamento Judicial Moreno-Gral. Rodríguez, por los días 21 y 22 de febrero de 2024, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

**Artículo 2°:** Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 05/03/2024 15:34:08 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 06/03/2024 09:09:15 - ALVAREZ Matias Jose -  
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



226100291001732232

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA**

**NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el  
06/03/2024 09:47:16 hs. bajo el número RP-157-2024 por ALVAREZ  
MATIAS JOSE.